



2018 – 10 – 06 CDEEE

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL  
DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**Fecha:** Sangolquí, miércoles 13 de junio de 2018

**Lugar:** Sala de Reuniones del Departamento de Eléctrica y Electrónica.

**Hora de Inicio:** 11h00 horas

**Miembros presentes:** Mayor Manolo Paredes C. Msc. (Presidente), Ing. Rubén León V. (M. Principal), Ing. Luis Orozco B. (M. Principal), Dr. Vinicio Carrera E. (M. Principal), Ing. Fabián Sáenz E. (M. Suplente) y Ab. Jorge Carvajal R., Secretario Académico de la UAR.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Señor Presidente, declara instalado el Consejo de Departamento.

Acto seguido, por Secretaría se dio lectura del Orden del Día correspondiente, el cual una vez concluido, fue aprobado sin observaciones.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pertinencia Académica regularización fechas de inicio y finalización de estudios Doctorales Ing. Carlos Daniel Altamirano Carrillo
2. Informe Carga Horaria Docentes (-10 horas) Ing. Jorge Álvarez V.
3. Informe Plan Capacitación Docentes DEEL, Ing. Derlín Morocho Ch.
- 4.- Plan Plurianual 2019 – 2021- propuestas Ing. Rubén León
- 5.- Plan de Desarrollo del Departamento de Eléctrica y Electrónica

Desarrollo de la sesión:

**Primer Punto.- Pertinencia Académica regularización fechas de inicio y finalización de estudios Doctorales Ing. Carlos Daniel Altamirano Carrillo**

Al respecto, por Secretaría se dio lectura de la solicitud y copia de los documentos remitidos por la Sra. Mgs. Rosa Matilde Díaz Pérez, Coordinadora de Becas de

Posgrados, quien solicita al Consejo de Departamento, se considere el pedido de regularización de la fechas de inicio y culminación de estudios doctorales, del 01 de marzo de 2015 al 01 de marzo de 2019, presentados por el Señor Ingeniero Carlos Daniel Altamirano Carrillo, Docente del Departamento de Eléctrica y Electrónica.

Realizado el análisis de la documentación remitida, el señor Ing. Rubén León V., propone la siguiente moción: Aprobar la pertinencia académica de la actualización de



fechas de inicio y culminación de los estudios doctorales, del 01 de marzo de 2015 al 01 de marzo de 2019, solicitada por el señor Ing. Carlos Daniel Altamirano Carrillo. La moción cuenta con el apoyo del Dr. Vinicio Carrera.

Sometida a votación, el Consejo de Departamento por criterio unánime de todos sus Miembros:

**RESUELVE:**

**1.-** Aprobar la pertinencia académica de la actualización de fechas de inicio y culminación de los estudios doctorales, del 01 de marzo de 2015 al 01 de marzo de 2019, solicitada por el señor Ing. Carlos Daniel Altamirano Carrillo, Docente del Departamento de Eléctrica y Electrónica. La presente resolución se fundamenta en los documentos de respaldo remitidos por la Sra. Mgs. Rosa Matilde Díaz Pérez, Coordinadora de Becas de Posgrados.

**Segundo Punto.- Informe Carga Horaria Docentes (menos de 10 horas) Ing. Jorge Alvarez V.**

Con respecto a este punto, y por invitación del Sr. Director de Departamento, se presentó el Sr. Ingeniero Jorge Álvarez V, Planificador Académico, quien realizó una exposición relacionada al Cuadro de distribución de la Carga Horaria de los Docentes del DEEL que tienen asignadas menos de 10 horas de actividad académica. Señaló que dicha distribución se la realizó conjuntamente con el Sr. Mayor Manolo Paredes, para cuyo efecto se consideraron varios aspectos, entre los cuales se citaron los siguientes: participación en Proyectos de Investigación, vinculación, y actividades administrativas como son Direcciones de Carrera y sobre todo impulsar la investigación.

En consideración a lo expuesto, el Consejo por criterio unánime de los Miembros:

**RESUELVE:**

**1.-** Mantener pendiente la aprobación de este punto, hasta la presentación detallada del Informe del Cuadro de Distribución de la Carga Horaria menor a 10 horas y con los justificativos correspondientes de los Docentes del Departamento, por parte del Sr. Ingeniero. Jorge Álvarez V. Planificador Académico.

**Tercer Punto.- Informe Plan Capacitación Docentes DEEE, Ing. Derlin Morocho Ch.**

En relación a este punto, compareció ante el Consejo, el Sr. Ingeniero Derlin Morocho Ch, Coordinador de la Planificación de los Cursos de Capacitación del DEEL. Manifiesta que ha solicitado a los Ingenieros Alex Chacón Paúl Bernal, Jaime Andrango y Jorge Álvarez los cursos a realizarse para el personal Docente del DEEL, lamentablemente hasta la fecha no ha tenido respuesta alguna, no se ha dispuesto del tiempo suficiente para realizar una planificación adecuada. A lo expuesto, Ingeniero León manifiesta que se debe establecer una coordinación previa con los Coordinadores de las Áreas de Conocimiento para la elaboración de Cursos de Capacitación, debe realizarse un seguimiento a los docentes responsables de los cursos, este un derecho de los profesores, debe ejecutarse y planificarse tomando en cuenta: qué profesores dictaran el curso, en qué fechas, y quienes participarán en los mismos. Hay que tener



mucho cuidado para no perder estos recursos. Mayor Paredes destaca la importancia de capacitar a los docentes, debe proponerse la realización de cursos, Ingeniero Orozco manifiesta que no existe planificación, es importante determinar las falencias en las áreas, determinar en cuales es necesario capacitación, de qué manera se van a cubrir estas necesidades, debe establecerse una planificación adecuada para los próximos períodos.

En consideración a lo expuesto, el Consejo de Departamento por criterio unánime de los Miembros:

**RESUELVE:**

- 1.- Tomar conocimiento del Informe presentado por el Sr. Ingeniero Derlin Morocho Ch., Coordinador de los Cursos de Capacitación del Departamento de Eléctrica y Electrónica, y
- 2.- Que el Sr. Director de Departamento, Mayor Manolo Paredes C, realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de las actividades pertinentes y relacionadas a la Planificación y ejecución de los Cursos de Capacitación para el Personal Docente del Departamento de Eléctrica y Electrónica.

**Cuarto Punto.- Plan Plurianual 2019 – 2021- propuestas Ing. Rubén León V.**

Al respecto, Ing. Rubén León manifiesta que ha considerado importante tratar este asunto en el Consejo de Departamento ya que debe disponerse de un Plan Plurianual para el período 2019 – 2021. Normalmente en Septiembre la SENPLADES solicita a las Instituciones de Educación Superior Públicas (IES), a través de la SENESCYT, elaboren sus presupuestos para aprobación del PGE por parte de la Asamblea, presupuesto que se lo considera en base a gasto corriente, permanente y de inversión. Si el Departamento no tiene una planificación adecuada de sus gastos, no podrá dar soporte a otras Áreas o Departamentos, esta planificación debe realizársela entre los meses comprendidos de junio a agosto. Hay que operativizar las Áreas de Conocimiento, modificar las designaciones, establecer un Plan de Capacitación, renovar los Laboratorios y establecer cooperaciones con otras Áreas. El presupuesto es un soporte muy importante, el Director del Departamento debe ser un ordenador de gasto, manejar una cuantía razonable de unos 25.000 dólares. El Consejo debe consolidar, validar y aprobar las propuestas dentro del marco de su competencia. Para dicho efecto se permitía presentar la siguiente moción:

Que el Sr. Director de Departamento, Mayor Manolo Paredes C, solicite a los Coordinadores de Áreas de Conocimiento la elaboración de una Propuesta del Plan Plurianual 2019-2021, tomando en cuenta las siguientes observaciones:

- a.- Plan de Capacitación y formación del Talento Humano,
- b.- Plan de Actualización de los recursos tecnológicos del DEEL
- c.- Plan de Actualización de los recursos físicos y de infraestructura del DEEL.

Para dicho efecto los señores Coordinadores de Área de Conocimiento, realizarán un mínimo de tres reuniones de trabajo de al menos dos horas cada una, las cuales estarán documentadas con las Actas respectivas y en las cuales debe constar el registro de asistencia de los profesores del Área correspondiente, para garantizar la



participación y colaboración de los Profesores a Tiempo Completo, principalmente. La propuesta debe ser presentada hasta el viernes 13 de julio del 2018. La moción tiene el apoyo del Dr. Vinicio Carrera.

En consideración a lo expuesto, el Consejo de Departamento por criterio unánime de los Miembros:

**RESUELVE:**

**1.-** Que el Sr. Director de Departamento, Mayor Manolo Paredes C, solicite a los Coordinadores de Áreas de Conocimiento la elaboración de una Propuesta del Plan Plurianual 2019-2021, tomando en cuenta las siguientes observaciones:

- a.- Plan de Capacitación y formación del Talento Humano,
- b.- Plan de Actualización de los recursos tecnológicos del DEEL
- c.- Plan de Actualización de los recursos físicos y de infraestructura del DEEL.

Para dicho efecto los señores Coordinadores de Área de Conocimiento, realizarán un mínimo de tres reuniones de trabajo de al menos dos horas cada una, las cuales estarán documentadas con las Actas y la asistencia de los profesores del Área correspondiente. La propuesta debe ser presentada hasta el viernes 13 de julio del 2018

**Quinto punto.- Plan de Desarrollo del Departamento de Eléctrica y Electrónica**

Al respecto, se consideraba la importancia de contar con un Plan de Desarrollo para el Departamento, establecer políticas y responsabilidades para la elaboración de dicho Plan. Conformar grupos de apoyo, planificar capacitación y reforzar áreas de conocimiento. Se deja constancia de que el único que puede actualizar, modificar y agregar áreas de conocimiento del Departamento, es el Consejo de Departamento, según lo estipulado en el Estatuto de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Posteriormente, los señores Coordinadores de Área de Conocimiento, realizaron una exposición de las actividades desarrolladas en cada una de las Área; concluidas las mismas y luego del análisis correspondiente, el Consejo de Departamento por criterio unánime de sus Miembros resuelve:

**RESUELVE:**

- 1.-** Que los Coordinadores de las Áreas de Conocimiento elaboren la Matriz FODA de sus áreas.
- 2.-** Que el señor Ing. Jorge Álvarez V, Planificador Académico, presente ante el Consejo, el informe final sobre la definición y campos del conocimiento del Departamento de Eléctrica y Electrónica, de acuerdo a las reuniones mantenidas al respecto en el Vicerrectorado de Docencia.
- 3.-** Que los Coordinadores de las Áreas de Investigación, Vinculación, Prácticas pre profesionales, Seguimiento a Graduados, de maestrías Profesionales y de



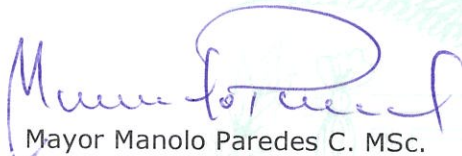
**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA


Investigación presenten un Informe y una exposición de veinte minutos ante el Consejo de Departamento; dicho informe debe estar relacionado con la gestión que realiza su Coordinación, y debe contener sus actividades y dificultades presentadas para el ejercicio de la función.

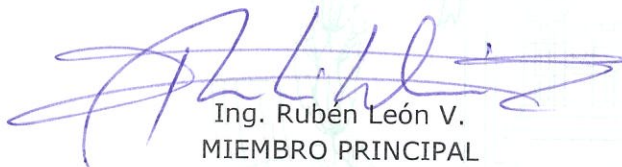
Hecho sea, del contenido de las presentes resoluciones, se notificará a través de la Dirección del Departamento a los interesados e Instancias correspondientes.

**Hora de Conclusión:** 16H00 horas

Concluida la agenda, el Sr. Presidente da por terminada la reunión, firmando para constancia de suscripción de la presente Acta, conjuntamente con los señores Miembros y el Sr. Secretario Académico quien da fe y certifica.


  
Mayor Manolo Paredes C. MSc.  
PRESIDENTE

  
Ab. Jorge Carvajal R.  
SECRETARIO UAR

  
Ing. Rubén León V.  
MIEMBRO PRINCIPAL

  
Ing. Fabián Sáenz E.  
MIEMBRO SUPLENTE

  
Dr. Vinicio Carrera E.  
MIEMBRO PRINCIPAL

  
Ing. Luis Orozco B.  
MIEMBRO PRINCIPAL

1922  
ECUADOR

